ACTA DE INICIO

CONTRATO DE CONSULTORÍA	:	N° 4934-24
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT	:	890.201.900-6
CONTRATISTA DE OBRA		
CONTRATISTA	:	UNIÓN TEMPORAL DIPROB
NIT	:	901900791-8
REP. LEGAL	:	JUAN SALVADOR PINEDA SANTOS
CEDULA	:	1.098.638.570
DIRECCIÓN	:	Calle 46 N°30-05
TELÉFONO	:	3164653212
CORREO ELECTRÓNICO	:	utdiprob@gmail.com
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA		
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	:	ING. JOHANNA PAOLA SANTOS REY
SUPERVISOR	:	ARQ. ALEJANDRO ENRIQUEZ MORA
OBJETO	:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL LOS LAURELES DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	:	$531.998.000,00
ANTICIPO	:	NO APLICA
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
RÉGIMEN TRIBUTARIO	:	COMÚN
DURACIÓN	:	CINCO (05) MESES
RUBRO PRESUPUESTAL	:	2.3-2201-0700-052-240129-2.3.2.01.01.001.02.07 EDIFICIOS EDUCATIVOS – ICDE – ACUERDO 038/2022- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA / RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACUERDO $124.848.850,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	:	N°24-07216 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024 / $124.848.850,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	:	N°24-10704 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 / $124.848.850,00
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	:	No. CO1.WRT.16021829 del 16 de enero de 2025
BANCO DE PROYECTOS	:	2024680810129 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024
CEPAA	:	6401 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	:	ENERO 27 DE 2025

En Barrancabermeja, a los VEINTISIETE (27) días del mes de ENERO de 2025, se reunieron las siguientes personas en la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja, el **Ing.** JUAN SALVADOR PINEDA SANTOS representante legal de **UNIÓN TEMPORAL DIPROB** en calidad de contratista, la **Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY,** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.713.409, en calidad de Secretario de Infraestructura, con Decreto de nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y Acta de posesión No. 014 del 02 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, otorgada dicha calidad mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019, designándolo como Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT No. 890.201.900-6, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO CONTRATANTE** y el Arq. **ALEJANDRO ALFONSO ENRÍQUEZ MORA** como supervisor, con el fin de elaborar y suscribir el **ACTA DE INICIO**, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

1. Que el contrato se encuentra perfeccionado por las partes.
2. Que mediante certificado de aprobación de garantías No. CO1.WRT.16021829 del 16 de enero de 2025, la Secretaria Jurídica legalizó el respectivo contrato.
3. Que mediante el Registro Presupuestal No. N°24-10704 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024, la Secretaria de Hacienda del Tesoro expidió el requisito previo para su ejecución.

ACUERDAN

1. Fijar el día veintisiete (27) del mes de enero de 2025, como fecha de iniciación del objeto contratado.
2. Fijar el día veintiséis (26) de junio de 2025 con fecha de finalización

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2025

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Nombre: Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Cargo: Jefe de la dependencia

CONTRATISTA
Nombre: ING. JUAN SALVADOR PINEDA SANTOS
Rep. Legal de UNIÓN TEMPORAL DIPROBC

SUPERVISOR
Nombre: Arq. ALEJANDRO ENRÍQUEZ MORA
Cargo: Profesional Universitario II
Secretaria de Infraestructura

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Reviso aspectos jurídicos			
Proyectó:	Alejandro Enriquez Mora - Supervisor		24/01/25
Revisó - Aprobó:	Ing. Johanna Paola Santos Rey		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			